



Barcelona 12 de Junio de 2003

Con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de GRUPO FIATC S.A. a celebrar en su sede social el próximo día 29 de junio en primera convocatoria y en su caso, el día 30 de junio en segunda convocatoria, el Consejo de Administración de la sociedad presenta a los accionistas el "Informe sobre el gobierno de la empresa" que se adjunta.


Joan Castells Trius
Presidente – Consejero Delegado

GRUPO FIATC, S.A.

Diagonal, 648 - 08017 Barcelona

GRUPO FIATC S.A.

Informe sobre el gobierno de la Sociedad

De acuerdo con las recomendaciones de la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) sobre "Criterios de Buen Gobierno" de las sociedades cotizadas en Bolsa, a partir del presente ejercicio el Consejo de Administración de GRUPO FIATC S.A. presenta a la Junta General ordinaria el presente informe referido a la forma y condiciones de gobierno de la empresa.

1.- Composición del Consejo de Administración de GRUPO FIATC S.A.

Presidente:

D. Joan CASTELLS i TRIUS, *Consejero Delegado.*

Vicepresidentes 1:

D.Joan RENART I CAVA

Vicepresidente 2:

D. Joan HORTALA I ARAU

Secretario:

D. Rafael BUXÓ BOSCH, *Secretario.*

Vocales:

D.Xavier BAULIES AMOROS

D.Josep M^e CALMET IGLESIAS

D.Joaquim M GABARRÓ FERRER, *Consejero Delegado.*

D.Lluís JANSÁ ALARTE

D.Jordi ROJALS BLADE

D.Salvador SOLER CASCALES

FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA,
representada por D. Felix MINGUEZ TORNOS

SETRAM representada por

D.Antonio LAMUA OLIVAR

Vicesecretario no Consejero:

Vicente COSIN ALCAIDE

2.- Nivel de adaptación de la normativa de la sociedad a las normas y recomendaciones del Código Olivencia y Ley de 44/2002 de 22 de noviembre.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General ordinaria de accionistas de 2003, la modificación de los estatutos sociales de la empresa añadiendo un nuevo artículo 24 bis, para la creación y regulación del Comité de Auditoría.

El Consejo de Administración tiene el propósito de estudiar y aprobar en su caso el Reglamento de la Comisión de Auditoría y el Reglamento Interno de Conducta de GRUPO FIATC S.A. antes del mes de agosto de 2003, al objeto de remitir los textos de los mismos a verificación y registro de la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores).

El Consejo de Administración tiene el propósito de designar a los miembros de la Comisión de Auditoría en los meses de septiembre a octubre de 2003, la cual hay previsto se constituya de forma automática.

Con referencia a los reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración, el Consejo de GRUPO FIATC S.A. tiene previsto estudiar y presentar los mismos en la Junta ordinaria del ejercicio 2004.

Con referencia a la publicidad y difusión de las cuentas de la sociedad, las mismas se envían anualmente a todos los accionistas y a la Bolsa y CNMV.

Asimismo, GRUPO FIATC S.A. envía trimestralmente a la CNMV y a la Bolsa de Barcelona, información sobre las cuentas individuales y consolidadas de la sociedad, así como información y comentarios sobre la evolución de su actividad y resultados. Esta información se incluirá en la web corporativa en desarrollo, a partir del 1 de enero de 2004.

La dimensión y número de accionistas hace que no tenga sentido ni especial urgencia un exceso de regulación sobre el funcionamiento de los órganos de gobierno y administración de la sociedad.

3.- Estructura y relación de los accionistas con la empresa.

La distribución accionarial del capital social de GRUPO FIATC S.A. a 31 de diciembre de 2002, era el siguiente:

- FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA (Directa e indirecta): 85,45%
- Resto de accionistas: 14,55%

Participación de especial significación al margen de la de FIATC MUTUA DE SEGUROS, es la de NEXE S.L. con un 4,15% del capital social

No existen relaciones comerciales, contractuales y societarias de ningún accionista con GRUPO FIATC S.A., a excepción de las relaciones como usuaria o prestadora de servicios que FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA mantiene con algunas de las sociedades participadas.

En los estatutos sociales de GRUPO FIATC S.A. no existen normas reglamentarias o de brindaje que limiten el libre intercambio de acciones y el ejercicio de los derechos sociales a los socios.

4.- Administración y gobierno de la empresa.

El Consejo de Administración de GRUPO FIATC S.A. está constituido por 12 miembros, de los cuales una (1) representa a FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, otra (1) representa a una persona jurídica y los restantes diez miembros (10) lo son a título individual.

Los miembros del consejo son elegidos por la Junta de accionistas periodos de 3 años, renovándose por terceras partes cada año.

De la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de GRUPO FIATC S.A., 7 a título personal y 1 en representación de persona jurídica, 8 son miembros a título personal del Consejo de Administración de FIATC MUTUA DE SEGUROS de los que 1 de ellos junto a otros 2 consejeros no miembros de dicho Consejo, es decir un total de 3, tienen relación laboral y responsabilidades de alta dirección en esta entidad aseguradora. Los dos (2) restantes miembros tienen relación mercantil como agentes mediadores de FIATC MUTUA DE SEGUROS.

El Presidente del Consejo de administración, D. Joan Castells Trius, tiene la condición de Consejero Delegado con poderes mercantiles solidarios, desempeñando estos mismos cargos en FIATC MUTUA DE SEGUROS.

Existen dos Vicepresidentes del Consejo de Administración: El Vicepresidente 1º D. Joan Renart Cava, y el Vicepresidente 2º, D. Joan Hortalá i Arau.

El Secretario del Consejo de Administración D. Rafael Buxó Bosch, tiene la condición de consejero.

También existe otro Consejero Delegado con poderes solidarios, D. Joaquin M Gabarró Ferrer, que desempeña simultáneamente el cargo de Director General de FIATC MUTUA DE SEGUROS.

Los miembros del Consejo de Administración tienen a título personal y representan las siguientes participaciones accionariales:

Miembro del Consejo de Administración	Número de acciones directas	% de participación directa	Número de acciones representadas	% de participación representada
Xavier BAULLES AMOROS	500	0,043	12.600	1,090
Rafael BUXÓ BOSCH	2.000	0,173		
Josep Mª CALMET IGLESIAS	2.800	0,242		
Joan CASTELLS TRIUS	4.200	0,363		
Joaquim M GABARRO FERRER	700	0,060		
Joan HORTALÁ i ARAU	3.076	0,266		
Lluís JANSÀ ALARTE	10	0,001	4.440	0,384
Antonio LAMUA OLIVAR	10	0,001	4.500	0,389
Felix MINGUEZ TORNOS	700	0,060	987.010	85,455
Joan RENART i CAVA	14	0,001	47.948	4,151
Jordi ROJALS BLADÉ	2.800	0,242		
Salvador SOLER CASCALES	3.000	0,259	10.000	0,865
Total	19.810	1,715	1.066.498	92,337

En consecuencia, está representado en el Consejo de Administración de GRUPO FIATC S.A. el 94,052% del capital de la sociedad.

Los Consejeros que desempeñan cargos y funciones de administración en sociedades dependientes son:

Consejero	Empresa	Cargo / Función
Joan CASTELLS TRIUS	VISTARAMA S.A.	Presidente Cjo Administr.
	GENARS S.L.	Administrador único
	FILASER S.L.	Administrador solidario
	PROFIATC 7 S.A.	Administrador solidario
	CATALANA D'INICIATIVES S.A.	Vocal Cjo Administración
Joaquim M GABARRO FERRER	NEXUS CAPITAL S.A.	Vocal Cjo Administración
	GERIGESTIÓ 2001 S.A.	Presidente Cjo Administr.
	CATALANA D'ORTOPEDIA I REH.	Administrador solidario
	VISTARAMA S.A.	Vocal Cjo Administración
	PROFIATC 7 S.A.	Administrador solidario
Felix J.MINGUEZ TORNOS	GERIGESTIÓ 2001 S.A.	Vicepresidente 2º
	CATALANA D'ORTOPEDIA I REH	Administrador solidario
	PLANES DE AHORRO PREVISIÓN S.L.	Administrador solidario
	GERIGESTIÓ 2001 S.A.	Vicepresidente 1º y Consejero Delegado

A 31 de diciembre de 2002, la sociedad no tiene aprobado reglamento de orden interno ni comisiones de trabajo constituidas, estando previsto iniciar su desarrollo en el segundo semestre de 2003 y primero de 2004.

5.- Retribuciones.

Los estatutos sociales de GRUPO FIATC S.A. indican que "...el cargo de miembro del Consejo no es retribuido y únicamente les serán reembolsados los gastos de desplazamiento y por dietas de asistencia a las reuniones del Consejo".

Desde su designación y hasta la fecha, todos los miembros del Consejo de Administración de GRUPO FIATC S.A. no han percibido gastos de desplazamiento ni dietas por asistencia a las reuniones del Consejo.

No hay establecidos formal o informalmente, convenios de opciones sobre acciones de la sociedad y acuerdos de planes de pensiones.

6.- Junta General.

El Consejo de Administración, de acuerdo con la Ley en vigor, tiene previsto proponer una regulación específica para las relaciones y participación de los accionistas en la Junta General, para la Junta ordinaria del año 2004.

7.- Conflictos de interés y control de riesgos.

La participación y control accionarial mayoritario de GRUPO FIATC S.A. por FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA y la coincidencia de los máximos cargos de esta entidad aseguradora con los de GRUPO FIATC S.A. puede presentar la existencia de conflictos de interés en el uso de información y activos de la empresa, en las relaciones con auditores y entidades financieras, no obstante esta circunstancia viene limitada de hecho de que a pesar de que existen 8 Consejeros comunes, siete de ellos lo són a título personal en FIATC MUTUA DE SEGUROS, no existiendo ninguna relación laboral ni mercantil con la entidad.

El Consejo de Administración de GRUPO FIATC S.A. tiene previsto regular esta circunstancia con la aprobación del Reglamento de Orden Interno.

8.- Operaciones vinculadas e intragrupo.

BF INTERNACIONAL VIDA S.A. DE SEGUROS está participada simultáneamente por GRUPO FIATC S.A. en un a su vez en un 28,75% y por FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA en un 26,25%.

FIATC INVEST S.L. está participada simultáneamente por GRUPO FIATC S.A. en un 10% y por FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA en un 90%.

Barcelona, 19 de Marzo de 2003.

El Consejo de Administración de GRUPO FIATC S.A.